

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE.

A última hora se leyó ayer en el Congreso el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre Bonos, cuyo articulado es como sigue:

«Artículo 1.º El Gobierno hará uso de la autorización que le está concedida por el art. 1.º de la ley de 11 de julio de 1877 y por el 33 de la de presupuestos de 21 de julio de 1878, con sujecion á las reglas siguientes:

»1.ª La enagenacion de los Bonos del Tesoro que hoy se hallan en cartera afectos á operacion de la Deuda flotante y en garantía subsidiaria de las obligaciones del Tesoro y del Banco Nacional de España, se limitará á la suma nominal de 250 millones de pesetas, para completar la cual el Banco devolverá desde luego al Tesoro el número de Bonos que sea necesario.

»2.ª Los Bonos restantes, despues de deducir de los enumerados en la regla anterior los 500.000 que representan aquella cantidad, continuarán garantizando las obligaciones del Tesoro y del Banco computadas al tipo de 70 por 100 en vez del de 42, que señaló la ley de 11 de Julio de 1877 y serán canceladas á medida que se liberen.

»3.ª El Gobierno podrá enagenar por suscripcion pública ó por negociacion con el Banco Nacional de España ú otro establecimiento de crédito, ó con particulares, en la forma que considere más beneficiosa, la toma de 250 millones nominales en Bonos del Tesoro, fijada por la regla 1.ª

Art. 2.º Quedan libres desde primero de enero de 1879 los Bonos del Tesoro de la primera y de la segunda série del impuesto de 10 por 100 con que gravó sus intereses la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876.

»Art. 3.º Los Bonos en circulacion serán amortizados por vigésimas partes, sin distincion de séries, en sorteos trimestrales. Continuarán además amortizándose por la admision en pago de bienes vendidos por el Estado antes de la ley de 21 de julio de 1876 con arreglo á los decretos de 22 de enero de 1867 y 26 de junio de 1873. Concurrirán simultáneamente á extinguir los Bonos circulantes estas amortizados, sino cuando lleguen á obtener número en los sorteos trimestrales.

»Art. 4.º El Banco Nacional de España seguirá encargado del pago de los intereses y amortizacion de los Bonos del Tesoro, reteniendo las cantidades necesarias del producto de las contribuciones directas, con arreglo á lo que dispone la ley de 11 de julio de 1877. El pago de los intereses y amortizacion de los Bonos del Tesoro será trimestral y tendrá lugar en Madrid y en las capitales de provincia en que lo domicilien sus tenedores. Se harán además en París y en Lóndres en la forma que se concierte con el Banco de España.

El Gobierno celebrará con el Banco el convenio necesario para establecer el servicio á que este convenio se refiere.

»Madrid 29 de noviembre de 1878.—Fernando Cos-Gayon, Presidente.—Ignacio José Escobar.—Antonio Angel Moreno.—Raimundo Fernandez Villaverde.—Saturnino Arenillas.—Rafael Conde y Luque.—Eduardo Garrido Estrada, secretario.»  
(«Imparcial».)

Madrid 28 de noviembre.

Al empezar la sesion de ayer tarde en el Congreso, el Sr. Vivar hizo una pregunta sobre órden público, á la cual no pudo dar cumplida respuesta el ministro de Fomento.

El conde de Toreno se refirió á los sucesos de todos conocidos, espresando la poca importancia que tenian, y el Sr. Vivar, no se referia á dichos sucesos, sino á lo que pudiera ocurrir en otras provincias.

Esta insinuacion, no contestada en el acto, porque no estaba en el salon de sesiones ni el ministro de la Gobernacion ni el presidente del Consejo, que son los que, por razon de sus cargos, están mas enterados de ciertos pormenores relativos al órden público, produjo natural alarma entre muchos de los diputados, y fué preciso, para calmarla y para que no se sacara partido de ella en la Bolsa, que el ministro de la Gobernacion pidiese la palabra despues de aprobada la ley de imprenta, y cuando habian pasado ya las horas de reglamento, para declarar que no habia motivo alguno sério para que estuvieran alarmados los ánimos; que los rumores que se hacian correr respondian al interés de algunos especuladores de fondos públicos; que los temores de ahora eran póstumos, pues los trabajos de los enemigos del órden para alterarlo habian sido ya descubiertos por la vigilancia de las autoridades, respondiendole el gobierno de la tranquilidad pública.

El Sr. Vivar usó de nuevo de la palabra y se espresó con mayor claridad, advirtiendole que, segun sus noticias, la fragata «Numancia,» que habia llegado al puerto de Cartagena para carenarse, recibió órden de salir inmediatamente, dirigiéndose á un punto donde habia otra fragata que, al decir del orador, no inspiraba completa confianza.

El ministro de la Gobernacion no dió pormenores sobre este asunto, limitandole á decir que el gobierno habia tomado, en uso de su derecho, todas aquellas medidas de precaucion que estimó necesarias, las cuales no eran discutibles mientras estuviesen dentro de la ley y de las atribuciones del poder ejecutivo.

Las declaraciones del señor Romero Robledo demuestran que el gobierno no quiere hacerse el indispensable porque el órden público exija su permanencia.

En la creencia de que una de las causas mas poderosas que pudieran impedir un cambio de situacion política en enero ó febrero próximo, seria sin duda una perturbacion del órden público no han faltado maliciosos que supusieran á los amigos del ministerio interesados en exagerar los rumores de tentativas de perturbacion del órden con el propósito de que se afanzara este en el poder.

Por ello sin duda el Sr. Romero Robledo mostró grande empeño en declarar de un modo terminante que la tranquilidad no corria peligro alguno.—P.

Madrid 29 noviembre.

Tales fueron los rumores que hicieron correr ayer tarde en el salon de conferencias y en otros sitios públicos los aficionados á noticias alarmantes, sobre que el gobierno no sabia el punto donde se encontraba la fragata «Blanca,» ni por consiguiente la conducta de su tripulacion, que «La Política» se creyó anoche en el caso de desmentir

terminantemente estos rumores, asegurando que la citada fragata encontrábase en las aguas de la isla de Cabrera con otros buques de la escuadra del Mediterráneo, y que allí habia ido á reunirse la fragata «Numancia.»

El citado periódico asegura además que no hay motivo alguno para el rumor calumnioso de que los marineros de la fragata «Blanca» hubieran faltado á su deber.

A mi juicio, estos rumores han tomado cuerpo por causa de las palabras pronunciadas en el Congreso por el marino Sr. Vivar, de los cuales dí á usted cuenta oportunamente; pero es seguro que habiendo fracasado todas las tentativas de desórden promovidas por la demagogia en diversos puntos, los interesados en mantener la alarma apelan á estos medios, porque saben que no pueden ser instantáneamente desmentidos por el telégrafo.

El gobierno sigue afirmando que conoce perfectamente todos los hilos de la conspiracion, y que tiene seguridad de que no se alterará el órden público en ninguna parte.

Hoy ha habido Consejo de ministros, ocupándose principalmente de la cuestion de órden público, y tratandole despues de los asuntos ordinarios. He oido decir que entre estos se ha acordado la concesion de la gran cruz de Carlos III al general Cortijo.

Parece cosa segura que tendrá que reunirse de nuevo la junta directiva del partido moderado, porque resueltamente algunos de sus individuos no están de acuerdo con las declaraciones hechas en el Congreso por el señor Moyano. Pero como los que se encuentren en este caso es difícil que puedan tomar partido intermedio entre los moderados intransigentes y los moderados de la mayoría, sospecho que no llegará á haber escision.

Madrid 29 noviembre.

Hoy á las nueve de la mañana, como de costumbre los dias de Consejo, se han reunido los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

El señor Presidente y el ministro de la Gobernacion dieron cuenta de las noticias recibidas en los centros oficiales acerca de los conatos de sedicion que el gobierno, con plausible celo, ha descubierto recientemente, conociendo de antemano todos los planes, conexiones y tendencias de los conspiradores. El órden está asegurado. Esta declaracion, hecha en las Cortes por el conde de Toreno y el señor Romero Robledo ha sido repetida en el Consejo.

El ministro de Estado ha leído varios telegramas extranjeros, de sumo interés en las actuales circunstancias cuando todos los gobiernos de Europa tienden á asegurar la paz interior en vista de los atentados vandálicos que se repiten contra las personas revestidas de alta autoridad.

La prensa avanzada de Suiza predica cínicamente el regicidio, haciendo estensiva su propaganda de esterminio á los conservadores y personas de posicion. Acerca de este punto se ha hablado también en el Consejo, leyéndose algunos párrafos de la «Vanguardia» periódico socialista.

Otro despacho de Liorna reseña una manifestacion imponente que se ha verificado en aquella ciudad, para protestar del intento de asesinato contra el rey Humberto. Entre los vivos de los mani-

festantes ha habido varios para el rey de España don Alfonso XII.

El señor Silvela ha puesto á la firma de S. M. los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á los consejeros del Banco de España don Manuel Gonzalez Serrano, don Pablo Hernandez Pelayo y D. Manuel Anduaga.

S. M. el Rey, queriendo dar una prueba de cariñosa amistad y gran simpatía á la dinastía de Saboya, ha concedido al príncipe de Nápoles, hijo mayor del rey de Italia, el Toison de oro vacante por fallecimiento de don Cirilo Alvarez.

El ministro de Ultramar ha presentado á la aprobación del Consejo un reglamento sobre colonización en las posesiones ultramarinas, y un decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de la Habana al antiguo magistrado señor Fuentes.

El ministro de Fomento presentó á la firma de S. M. un decreto sobre caducidad de un canal de riego en la provincia de Granada.

El ministro de la Guerra ha llevado al Consejo una propuesta para llenar vacantes, ascendiendo á teniente general á un mariscal de campo que ha prestado excelentes servicios y que ocupa un cargo de confianza, y al empleo inmediato á dos brigadieres, y han quedado firmados los decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al general Cortijo, y nombrando segundo cabo de las islas Canarias al general Alemany.

El Ministro de Marina ha dado cuenta de varias comunicaciones de los departamentos marítimos, en los que hoy reina el mejor espíritu de disciplina y amor á la dinastía.

El ministro de Hacienda ha confirmado con datos seguros que la baja que han experimentado los fondos estos últimos días, no es efecto de sus planes financieros ó de resoluciones emanadas de su departamento, sino de circunstancias ajenas y de la alarma que llevaron á los centros bursátiles los que tenían interés en la baja.

El marqués de Orovio ha dado seguridades de que los valores se repondrán en breve.

El ministro de Gracia y Justicia no ha llevado al Consejo asuntos de su departamento.

Se ha hablado de política general, de la discusión en las Cámaras y del término probable en que se suspenderán los debates, que será del 15 al 20 del mes próximo.

A las once terminó el Consejo de ministros presidido por S. M. reuniéndose nuevamente los Consejeros de la Corona en el despacho del Sr. Silvela, donde permanecieron conferenciando hasta las doce y media.

#### NAUFRAGIO EN EL CANAL DE LA MANCHA.

Escriben de Douvres al «Moniteur universel»:

El lunes, á media noche, el vapor alemán «Pomerania», procedente de Nueva-York, con pasajeros y un cargamento completo, fué abordado por un buque de tres palos, el «Noel Eilian», de Carnarvon, á la entrada de la Mancha. El vapor recibió el choque en la borda de estribor, un poco mas atrás de la chimenea, que abrió en él un enorme boquete por el cual se precipitó el agua con gran estruendo, yéndose el buque á pique en menos de quince minutos. A las doce menos cuarto tenia lugar el accidente y á las doce y diez minutos el «Pomerania» ya habia desaparecido. Créese que llevaba á bordo 220 personas. El «Eilian» atravesaba la Mancha en lastre, dirigiéndose á Cardiff.

El vapor inglés «Glengarry», que se hallaba en aquellas aguas, se detuvo en seguida y echó sus botes al mar logrando recoger 162 pasajeros ó tripulantes, lo que reduce aproximadamente á 60 el número de los que se ahogaron, entre ellos el capitán Schwensen. Los pasajeros salvados por el «Glengarry» fueron trasladados al remolcador «Granville» y desembarcados á las nueve en «Sailors home», Douvres, en donde se les facilitaron ropas y otros objetos indispensables. El primer oficial del buque, que se ha salvado, se ha negado formalmente á dar á los representantes de la prensa pormenor alguno, diciéndoles que el cónsul habia recibido todos los informes necesarios y que él nada tenia que decir.

El «Noel Eilian» tiene todo su costado de estribor completamente destrozado, y solo ha debido su

salvación á su doble fondo. La mayor parte de los pasajeros eran obreros que iban á su país á pasar las fiestas de Navidad.

El mismo periódico publica acerca del referido siniestro, la siguiente carta de su corresponsal en Douvres.

El «Pomerania», que regresaba de Nueva-York, habia dejado en Cherburgo y en Plimouth 47 pasajeros, casi todos alemanes, y se dirigia á Hamburgo; llevaba aun 105 pasajeros y 25 hombres de tripulación.

El choque tuvo lugar no lejos del punto en que se fué á pique el «Gran Elector» de las nueve embarcaciones que llevaba el vapor, cuatro se hicieron pedazos y las cinco restantes fueron botadas al mar. Gracias á la energía del capitán Schwensen, el embarque de los pasajeros y marineros se hizo con mucho orden, á excepcion de un bote demasiado cargado, que zozobró á consecuencia de una ráfaga de viento.

El vapor «Glengarry» vió las señales de auxilio y acudió para salvar á los naufragos. El capitán verificaba 125° viaje entre Hamburgo y Nueva-York, habiendo recorrido mas de un millon de millas marinas. No quiso abandonar su buque mientras el último hombre no estuviese á salvo; mas como zozobró antes de alcanzar su objeto, pereció, así como su mujer, quien se negó á separarse de él. Su hijo estaba ya á salvo.

Londres 27.—Un telégrama de Maasluis, puerto de Holanda, anuncia la llegada del «City of Amsterdam», llevando á su bordo á Mr. Schwensen, capitán del «Pomerania».

Mr. Schwensen fué recogido por el «City of Amsterdam» cerca del lugar donde ocurrió el choque. Créese que otro vapor salvó tambien á 60 personas.—(«Crónica de Cataluña.»)

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 27 de noviembre.

Leemos en el «Ordre»:

«Segun parece, el emperador Guillermo tuvo intencion despues del atentado de Oliva Moncusi de invitar cuando su curacion se lo permitiera á todos los soberanos actualmente reinantes en Europa á reunirse en una ciudad del centro de Europa para discutir y tomar una resolución.

¿Qué resolución seria esta? Me parece que no es muy difícil de adivinar. Pero se asegura que este proyecto encontraba aun en el ánimo del Emperador alguna dificultad de ejecución que impedia efectuarlo inmediatamente. El atentado de Passamante ha dado impulso al pensamiento imperial, y hace algunos dias «elevados personajes» habia casi certeza de la ejecución de esa idea. Hasta se dan algunos detalles, como por ejemplo que la invitación se dirigirá á los soberanos reinantes y á sus sucesores eventuales de mayor edad, y para guardar el carácter privado de reunion de testas coronadas, no será admitida en ella ningun ministro.»

—El «Moniteur» publica la siguiente noticia:

«Un telégrama de Roma nos asegura que el gabinete ha presentado la dimisión, y que el Rey no ha querido admitirla sin una votación decisiva de la Cámara. Se presume que el Rey Humberto llamará al poder á un ministerio mas ó menos incoloro presidido por el señor Farini ó el señor Robilant.»

Madrid 29.

Congreso. El ministro de Hacienda promete que en el próximo mes de diciembre quedará nivelado el pago de sus haberes á las clases pasivas de Madrid y provincias.

El Sr. Correa esplana una interpelación sobre cuestiones de Hacienda.

Senado. Preside la sesión el marqués de Bedmar, por indisposición del marqués de Barzanallana.

Dáse cuenta de los votos particulares presentados al proyecto de ley electoral por los Sres. Becerra y Pelayo Cuesta.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. ha carecido de importancia política.

Mañana se verá en el Tribunal Supremo la causa formada al regicida Oliva Moncusi

Congreso. El Sr. Correa termina su interpelación pidiendo que se abra una nueva información parlamentaria sobre las cuentas del Banco de España.

El Sr. Orovio desaprueba esta pretensión.

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo, con brillantísimo éxito, un drama del Sr. Sellés, titulado «El audio gordiano.» Todos los periódicos de hoy están conformes en calificar este estreno de acontecimiento literario extraordinario.

Telegrafian de Berlin al «Times» que los periódicos de San Petersburgo dicen que Shere-Alí ha concentrado su ejército; que Cabul está muy fortificada, y que Inglaterra ha dirigido una nota á Rusia tocante al discurso del general Kauffmann.

El «Daily News» publica un telégrama de Sofía en que se dice que los redifs circasianos han saqueado 1.200 casas de un pueblo del distrito de Milnik, en Macedonia, matando á sus habitantes.

Roma.—El ministro de Justicia ha mandado cerrar los casinos de Barsanti.

Bombay.—La columna de Kurum se prepara á atacar á Peiwar.

Corre el rumor en los círculos diplomáticos de Constantinopla de haberse entablado negociaciones para un nuevo convenio político entre Inglaterra y la Puerta.

Roma.—Se han anunciado en el senado otras interpelaciones sobre las asociaciones anárquicas y sobre la seguridad pública.

La «Gaceta de Londres» publica el tratado de extradición entre Inglaterra y España ajustado el 4 de Junio y ratificado el 21 de noviembre, el cual empezará á regir el 9 de diciembre próximo.

Noticias de Niza aseguran que han llegado muchos italianos procedentes de Italia, los cuales parecen esperar un movimiento republicano para volver á su país.

Madrid 30 de noviembre.

Congreso. La sesión comienza dirigiéndose al gobierno bastantes preguntas.

El señor De Gabriel suplica al ministro de Estado dé esplicaciones acerca del estado en que se encuentran las negociaciones con Inglaterra sobre la reforma de la escala alcohólica.

Berlin 28.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que el discurso del general Kauffmann al representante del emir de Cabul, de que tanto se ha hablado, es auténtico; pero que fué pronunciado antes de firmarse la paz entre Rusia y la Puerta, y cuando se temia que los ingleses iban á hacer causa comun con los turcos.

San Petersburgo 28.—El czar llegará á esta capital á fines de la semana próxima.

Para entonces se anuncia un importante Consejo sobre política exterior.

Congreso. El señor Correa reanuda su rectificación al discutirse la interpelación sobre Hacienda.

El Sr. Barzanalla se encuentra mas aliviado.

Los señores Cánovas y Orovio han celebrado una larga conferencia.

El general Quesada ha marchado á Bilbao.

Ha sido absuelto el periódico «La Pátria.»

Berlin 29.—Parece seguro que se proclamará el estado de sitio en esta capital y en sus alrededores, tan pronto como haya regresado el emperador Guillermo

El gobierno ruso ha pedido á la industria privada una gran cantidad de armas.

Roma 29.—Las últimas prisiones que se han verificado en Italia han puesto en poder de las autoridades varios individuos, á los cuales se les han ocupado muchos datos relativos á la organizacion de asociaciones internacionalistas.

Londres 29.—Las últimas noticias de las columnas inglesas que operan contra el Afghanistan confirman que estas continúan su movimiento de avance por el territorio afgano.

(«Provincias.»)

Roma 30.—Se cree que el presidente del Consejo de ministros señor Cairoli no estará completamente restablecido el martes próximo para poder contestar á las interpelaciones anunciadas para dicho día en la Cámara de diputados.

En vista de esto es probable el aplazamiento de dichas interpelaciones.

Londres 30.—El «Morning Post» en su edicion de esta tarde publica un telegrama de Berlin diciendo que el gobierno aleman tiene el proyecto de proponer un Congreso de soberanos en el que se tomarian enérgicas decisiones relativamente á los socialistas.

Esta noticia ha producido gran sensacion y por lo tanto se espera con impaciencia que por los centros autorizados se confirme ó se desmienta.

San Petersburgo 30.—El emperador de Rusia ha salido de su residencia de Livadia para volver á esta capital.

(«Isleño.»)

Berlin 29.—Se ha declarado en estado de sitio la ciudad y los ayuntamientos de tres distritos de los alrededores, apoyándose el gobierno para ello en la ley contra los socialistas.

Pesth 28.—Sobre el palacio del Presidente del Consejo de ministros, señor Tizza, fué arrojada una bomba de dinamita en ocasion en que se celebraba un baile produciendo una grande alarma al estallar, sin que por fortuna ocurriese desgracia alguna personal.

Bombay 29.—Las tropas inglesas siguen avanzando en el Afghanistan sin encontrar resistencia.

Roma 29.—El presidente del Consejo de ministros, señor Cairoli, ha pasado muy mala noche á consecuencia de su herida.

Los médicos le han ordenado varias dosis de quina.

Londres 29.—El general Browne ha hecho un reconocimiento hasta diez millas de vanguardia. Las tribus indígenas molestan bastante á las columnas. El general Robertz continúa hácia Peivar, descubriendo en las cercanías tropas afganas que artillan las alturas. Hállase á cincuenta millas de la frontera.

El «Times» da las seguridades de que Rusia no modificará el tratado de Berlin, y funda su creencia en la negativa de Bismarck á reformarlo.

Viena 29.—Se ha prohibido en Pesth una manifestacion preparada por los estudiantes contra el conde Andrassy.

Berna 29.—La policía ha prohibido en Zurich el uso de la bandera roja á las asociaciones allí constituidas. El Consejo federal ha aprobado la medida.

Anuncian de San Petersburgo la salida de Cronstadt de una fragata rusa con destino al Pacífico.

París 29.—El «Nacional» dice que ante las dificultades puestas por el Gobierno de Madrid al nombramiento de Mr. Choiseul para embajador en aquella córte, es probable que se le envíe á Roma, yendo á Madrid el marqués de Noailles, cuya adhesion

á las instituciones republicanas es conocida.

Las noticias de la Nueva Caledonia dicen que las tribus canaques mataron á ocho deportados y tres negros que tripulaban unas barcas.

La «Liberté» publica un artículo defendiendo el derecho de asilo que Suiza concede á los emigrados.

En Cherburgo se han batido en duelo y á pistola dos capitanes del ejército, quedando uno de ellos muerto en el acto.

En la Cámara de diputados han quedado aprobados los presupuestos del interior y de Marina.

El redactor y editor del «Evenement» han sido condenados á 500 francos de multa y las costas.

Roma 28.—En una reunion de juriconsultos, consultados por el Gobierno, se ha acordado declarar que es contrario á la Constitucion el que el Senado se erija en alto tribunal de justicia para fallar la causa del reicida Passavante.

Roma 29.—Se ha publicado una orden del ministro de Justicia disponiendo la clausura y disolucion de todos los círculos revolucionarios que tomaron el nombre del sargento Barsanti.

San Petersburgo 28.—El Czar llegará á esta capital á fines de la semana próxima.

Para entonces se anuncia un importante Consejo sobre política exterior.

Niza 29.—Numerosos italianos que han llegado aquí procedentes de Italia parece que esperan un movimiento republicano en aquel país para pasar de nuevo la frontera.

Constantinopla 29.—En los círculos diplomáticos de esta capital corre el rumor de que se han entablado negociaciones entre la Puerta é Inglaterra para celebrar un nuevo é importante convenio de carácter político entre ambos países.

Esto, unido á las noticias de que Rusia está haciendo armamentos, ha producido aquí gran sensacion.

París 29.—El periódico los «Debates», en su edicion de esta tarde, desmiente que Inglaterra haya enviado nota alguna á San Petersburgo con motivo de la alocucion del general ruso Kauffmann al representante del emir de Cabul.

La Agencia rusa dice que han sido llamadas cinco divisiones rusas de Turquía.

Berlin 29.—La policía ha expulsado á unos cuarenta socialistas influyentes entre los cuales se halla el diputado Hasselman-Tritsche.

(«Imparcial.»)

## Gacetilla.

**Junto á la cala de «Santa Pousan» en la costa S. de esta isla la tripulacion de la escampavía «Santiago» encontró el día treinta del pasado mes diez y seis grandes bultos al parecer de tabaco argelino cubiertos con dos enserados, bajo de un matorral. Dicho tabaco ha sido entregado hoy en la administracion de rentas de este partido.**

**El Congreso de diputados en sesion del día 27 del pasado aprobó sin debate alguno, el siguiente dictámen:**

### «AL CONGRESO»

La Comision nombrada para dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la concesion de un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de la Gobernacion, ha examinado este asunto detenidamente; y conforme con las razones aducidas por el Gobierno en la exposicion de motivos del proyecto; y tomando además en cuenta la necesidad de atender á la defensa del puerto de Mahon, donde se están haciendo obras importantes de fortificacion y estableciendo torpedos, lo cual exige una gran rapidez en las comunicaciones con la au-

toridad militar superior del Archipiélago Balear, tiene la honra de someter á la deliberacion del Congreso el siguiente

### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se concede al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion, correspondiente al año económico de 1878-79, un crédito extraordinario de 495.000 pesetas con aplicacion á un capítulo adicional que se denominará «Gastos de adquisicion y colocacion de un cable telegráfico submarino entre las islas de Mallorca é Ibiza.»

Art. 2.º El importe del expresado crédito extraordinario se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Palacio del Congreso 22 de noviembre de 1878.—Fernando Cos-Gayon, presidente.—Carlos Créstar.—Gregorio Cruzada.—Gregorio Ayneto.—Hipólito Finat.—Pedro J. Muchada.—Eduardo Garrido Estrada, secretario.»

Esto viene á confirmar una vez más todo cuanto hemos dicho referente al restablecimiento de dicho cable telegráfico y no tenemos la menor duda de que en breve podremos disfrutar de sus útiles servicios.

La prensa pamesana felicita á los señores Créstar, Ayneto y Gobernador de la provincia por la actividad y celo que han desplegado para que se realizara esta mejora. No podemos menos de hacer nuestros todos cuantos elogios les tributan y con nosotros creemos deberán hacerlo tambien estos isleños.

**A las tres y media de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» procedente de Palma con la correspondencia y los siguientes pasajeros:**

D.ª Ines Ramirez.—Florencio Ozolla.—Santiago Aragón.—Manuel Marcó.—José Sanchez.—Juan Sard.—Bartolomé Servera.—Juan Juanico.—Juan Ginnard.—Antonio Romero.—Un soldado.—Total 11.

**El motivo de no recibir hoy telegramas de nuestro servicio particular es debido á no haber llegado á Palma el correo de Alicante que salió ayer para este punto.**

**El teniente de la guardia-civil residente en esta ciudad D. Jaime Arbuthnot ha sido ascendido á capitán y destinado á Oviedo. Felicitamos á dicho señor por su ascenso.**

**Mañana á hora de itinerario y si el tiempo lo permite emprenderá su marcha para Palma el vapor-correo «Menorca.»**

**Por telegrama recibido se sabe la feliz llegada al puerto de la Habana del vapor trasatlántico español «Santiago.»**

**El veinte y cuatro del pasado falleció en la Habana el opulento capitalista D. José Baró dueño del vapor que lleva este mismo nombre.**

**Queda abierto el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases pasivas que cobran por la caja de la Administracion económica de estas Islas.**

**Ha sido de tinado á la estacion de torpedos de este puerto el primer practicante D. Francisco Guerrero.**

**El ministro de la Guerra de la vecina República ha decidido aplicar á todos los hijos de padres españoles nacidos en Francia el artículo 5.º del convenio celebrado entre España y Francia el 7 de enero de 1862, en virtud del cual los que no justificuen haber sido sorteados en nuestra patria deberán servir en el ejército francés como si tuviesen dicha nacionalidad.**

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES  
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 29 de Noviembre.

Muy Sr. mio: Pocas noticias referentes al Afghánistan nos ha comunicado desde anteayer el cable de Marsella; limitándose las recibidas á dar cuenta, aunque de una manera bastante vaga, del llamamiento de las tropas del soberano de Cabul á Heratt, cuya posicion estratégica hace esperar que las acciones que se libren en sus inmediaciones serán en extremo reñidas.

Las exageradas noticias, algunas de ellas destituidas de todo fundamento, que casi sin intervalo telegrafian de Italia referentes á asesinatos, conspiraciones, etc. hace que los despachos que llegan de Roma y de Turin sean acogidos en esta capital con mucha indiferencia. El estado de creciente agitacion que atraviesa Europa, es indudable que va á determinar graves acontecimientos dentro de un plazo relativamente breve. No es por lo tanto de estrañar esa especie de confusion que reina en todo, y que hace que hoy se desmientan noticias que ayer se tenían por seguras.

Con motivo de ser ayer cumpleaños de S. M. el Rey, tuvo lugar á las tres de la tarde gran parada en las inmediaciones del Paseo de Gracia, la que se vió favorecida por un tiempo magnífico y una concurrencia extraordinaria. Tomaron parte en aquella todas las fuerzas de este canton, las que desfilaron delante del Exmo. Sr. Capitan General de Cataluña, D. Ramon Blanco, dando entusiastas vivas á S. M. el Rey.—La línea de parada se extendía desde la calle de Cortes hasta los jardines del Parque.

Por la noche hubo iluminaciones en las fachadas de las Casas Consistoriales y Palacio de la Diputacion, en cuyos edificios ondeó todo el día el pabellon nacional lo mismo los buques de guerra españoles surtos en el puerto, izando sus respectivas banderas los consulados y buques extranjeros.

Desde ayer se encuentran entre nosotros el general Grant y su señora. Probablemente pasarán en esta la primera quincena de Diciembre, hospedándose en el Hotel de las cuatro naciones.

Gran polvoreada ha movido entre los vecinos de la calle de Fernando el proyecto, próximo á realizarse, de un tramvia que debe recorrer dicha calle en toda su estension. Con tal motivo acaban de firmar los mismos una sentida exposicion patetizando los graves inconvenientes que se oponen á la realizacion de dicho proyecto.

Ayer se repuso algo esta Bolsa de la baja experimentada hace algunos días, quedando hoy el 3 p interior á 15'80, el exterior á 15'70 y el 2 p amortizable á 32'30.

Continúan á la carga los vapores avisados en la mia de anteayer, cuyas fechas de salida no han tenido variacion.—Suyo affmo.—F. C. B.

**Seccion Religiosa.****Santo de hoy.**

Santa Bárbara vg. y mr.

**CULTOS.**

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sr de la Anunciata en San Francisco.

Concepcion, ayuda-parróquia, continúa al toque de Oracion el devoto y solemne Novenario que todos los años se dedica á María Sma. en el misterio de la inmaculada Concepcion.

San José, continúan los espirituales ejercicios que los PP. de la Compañía de Jesús dan esclusivamente para hombres, á las 5 de la mañana, á las 4 y 1/2 y 7 y 1/2 de la tarde.

**Santo de mañana**

S. Nicolás de Bari arzob. de Mira.

**Movimiento del Puerto,****Comandancia de Marina.**

Entrados el 4.

De Palma en 1 dia vapor-correor Menorca, Cap. D. José Pons, con 19 trips. 11 ps. efs. y la corresp.

**Anuncios.****D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera**  
**Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.**

Hace saber: Que el dia seis de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana se venderán en pública subasta en este Juzgado, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del infrascrito, treinta y siete cuarteras cinco barcillas y medio almud de trigo y treinta y ocho cuarteras dos barcillas y cinco almudes de cebada, medida del país, procedentes de la testamentaria de D. Francisco Seguí y Mercadal, bajo el tipo de veinte pesetas la cuartera de trigo y de nueve la cebada introducidos ambos al consumo; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de la administradora de dicha testamentaria. Dado en Mahon á veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

**Ayuntamiento de Mahon.**

El padron de la prestacion personal para caminos vecinales queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion hasta el dia 20 del corriente mes para los efectos de reclamacion de las personas que se consideren agraviadas.—Mahon 4 Diciembre de 1878.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

**TELÉGRAFOS.**

ESTACION DE MAHON.

Debiendo verificarse el arrastre de 155 portes desde el sitio denominado la «Culársega» á distintos puntos de la línea telegráfica de esta Isla; se procederá á la adjudicacion de este servicio en pública subasta el dia 8 de Diciembre á las 12 de la mañana en el local que ocupa la estacion telegráfica, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la portería.—Mahon 1.<sup>o</sup> Diciembre de 1878.—El Jefe de la Estacion, Francisco Lagrú

**Subasta.**

El dia 16 del actual se rematará en pública subasta, á voluntad de su dueño, la estancia «Nova del Cebollar,» con una huerta aneja de árboles frutales de regadío, situada en Biniarroga de la parte del Norte de este término. El remate tendrá lugar en la Plaza de la Constitucion á las 12 del dia por voz del pregonero público, en cuyo poder se halla el pliego de condiciones, el cual obra tambien en el despacho del Notario D. Francisco Andreu. 3

**Baratura.**

En casa de Jaime Anglada, calle de la Iglesia número 7, se darán á precios baratísimos todos los géneros existentes en ella, entre ellos

Un variado surtido de patenes lana trajes para última novedad, castores de varias clases, paños negros, merinos, patenes algodón, lanas para vestidos de señoras, cretonas, bayetas en varios colores, tartanes lana, camisetas interiores de algodón y de lana, pañuelos de abrigo de varias clases y colores, id. con capuchas, telas de hilo, y especialmente un gran surtido de listado, que se darán á 37 céntimos cana, tartanes lluvias novedad á 38 céntimos,

En esta imprenta informarán de quien necesita una persona abta para conducir una máquina de coser.

**GRAN BARATURA DE GÉNEROS**

DURANTE TODO EL MES DE DICIEMBRE

Calle del Castillo n.<sup>o</sup> 11.

Cortes de pantalon lana, dobles, á 6, 7, 8, 9, y 10, pesetas uno.—Pañuelos de lana para Señora (chals), á 2 y 1/2, 3, 4, 5, 6, 9, 12 y 15 pesetas uno.—Tartanes buenos á 8 sueldos cana.—Indianas Rusas á 7 sueldos cana.—Acolchado doble á 12 y 1/2 reales vn. cana.—Lavales recios para forros á 3 y 1/2 rs. vn. cana.—Manteles, servilletas, tohallas y pañuelos listados de varias dimensiones.—Calcetines finos y dobles.—Medias para señora y niño.—Camisetas.—Ropas para abrigos.—Merinos negros.—Paños para trages de caballero y varios otros géneros á precios de fábrica.

**Para vender.**

Lo está un huerto de recreo situado en el pueblo de Villa-Cárlos en el punto conocido por Calacorp. Informarán en esta imprenta.

Una casa situada en la calle de las Moreras, inmediata á la Esplanada núm. 63.  
Una viña de unas 5000 cepas en el viñedo de Gracia con casita de recreo.

Informará el notario D. Francisco Andreu 2

Lo está la casa núm. 14 de la calle Cos de Gracia. Informará su dueño que vive en la misma. 3

**Nodriza.**

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos calle de San Jorge número 70.

Se desean vender quince acciones de la sociedad anónima «Industria Mahonesa.» En esta imprenta informarán.

**D. Juan Joaquin Rodriguez**

compra

Cupones Interior Enero 79 á 31'50 por 100.

Cupones de interior atrasados, de exterior, de amortizable, de bonos del tesoro, etc.

Títulos y residuos del Empréstito.

Onzas de oro á 1/2 por 100 premio, Isabelinas de 100 y 40 reales á 1 por 100; moneda francesa á 2 y 1/2 por 100; libras esterlinas.

Despacho: calle de Isabel 2.<sup>a</sup> número 46.**TEATRO.**

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

Empresa de Genaro Ricci.

FUNCION PARA EL JUÉVES

5 DICIEMBRE 1878

5.<sup>a</sup> de abono. 2.<sup>a</sup> Serie.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del Maestro Verdi titulada:

**UN BALLO IN MASCHERA.**

PRECIOS.—Palcos platea, 22 reales vn.—Idem. primera fila, 32.—Idem. segunda, 16.—Idem. tercera, 10.—Butacas, 3 y medio.—Entrada general, 2 y medio.—Soldados y niños 1 real y cuartillo.

A las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.